

es propiedad de la euilia, no solo alegrarse del mal, sino tambien suponerlo y forjarlo (*).

(*) En la cuestion que el Illmo. Palafox tuvo con los Jesuitas sobre diezmos, abultó tanto sus rentas, que se creyó poseían inmensos caudales, y sus Casas eran opulentísimas; pero en la Respuesta de estos Padres se demostraron con la mayor claridad estas exageraciones, del modo mas propio para imponer silencio á la mordacidad mas desenfrenada: exhibieron con exactitud los valores y productos de sus haciendas, sin contar las cargas, gastos y averías; los compararon con los que se les habia atribuido, y donaron todo lo sobrante; esto es, mas de *dos millones* de pesos á su pleiteante, el que parece no les cogió la palabra. El *Venerable* Señor, con la verdad y moderacion que le eran tan familiares, solo acusó á los Jesuitas de riquísimos; mas no ha faltado hoy quien los denuncie de *ladrones*, aventurándose á poner en duda los legítimos derechos de todas sus adquisiciones. Si sus papeles y fincas existiesen ahora en nuestro poder, no tendríamos embarazo en comprometernos con la mayor solemnidad, en ceder al que fuese hombre de aceptar la oferta, cuanto probase jurídicamente haber adquirido la Compañia, por *no muy justificados medios*: ya se veria entonces la diferencia que vá de escribir calumnias á dar pruebas. Lo que mas llama la atencion es, haber extendido semejante especie, injuriosa á una religion digna de respeto por su estado, y tan recomendable por los servicios que prestó á los mexicanos, un sugeto nada vulgar, y en un escrito en que defiende los bienes de la Iglesia. *Amice, destruis quod astruis*. Si á tan punible inmoralidad se dá crédito por lo que han dicho sus adversarios, lo mismo han asegurado los hereges de todos los Ordenes, cuyas propiedades se intenta librar de las rapaces *manos vivas*. Es cierto que la Compañia llegó á tener considerable número de Colegios dotados con posesiones rústicas, y que esto excitó la codicia de los Reyes, siendo una de las causas de su destruccion, en mayor daño público que la *consolidacion*, que tanto se lamenta; mas las debieron no solamente á la piedad de los fieles, sino tambien á su excelente administracion, economía y órden. Pero qué; ¿no pudieran hacerse al partido *anti-jesuitico*, algunas cesiones de las riquezas que tan altamente vocifera? Pueden responder á esto los gobiernos que ocuparon sus temporalidades, ó muchos compradores que se han llevado el chasco de ver, que producian abrojos y espinas, las tierras que creian manaban leche y miel. ¿Serian sin duda las *conservadas con visible perjuicio de los Ciudadanos!*— T.

CAPITULO IX.

Del Voto de Castidad.

LA segunda virtud que puso Jesucristo por uno de los caracteres de la perfeccion evangélica, y los Fundadores de Orden de la perfeccion religiosa, es la castidad. Y es de notar, que San Ignacio es el primero que ha dado reglas particulares y menudas para la observancia de esta preciosa virtud.

Despues de dibujar la imágen de una castidad perfecta (24), y dar por modelo de esta rara virtud la pureza de los Angeles, entra el Legislador de la Compañia en algunas individualidades, y sugiere algunas precauciones. Impone á todos los sentidos, ministros ordinarios de las pasiones, el recato y el pudor, compañeros naturales de la honestidad é inocencia (25). Prohibe todo paso indecente, todo ademan inmodesto, todo juego libre, toda ocasion y apariencia de liviandad (26). Corta hasta la raiz la ociosidad, para ahogar en su último origen la corrupcion (27). Si el zelo, ó la urbanidad sacan alguna vez á un Jesuita de su estudio, ó empleo, le dá un compañero, para que el respeto humano ayude, ó supla, al que se debe á sí mismo (28). En las visitas y confesiones de mugeres, ha de estar este compañero, en lugar en que no oiga lo que se dice, mas vea lo que se hace (29). Veda hacer, ó recibir regalos (30). Suprime las visitas que disipan, las conversaciones que familiarizan y las rela-

ciones que empeñan (31). Aparta las ocasiones peligrosas, que exponen la virtud, los libros corrompidos, que irritan la pasión, las opiniones relajadas, que confirman en el desorden (32). Encomienda sin cesar á los jóvenes el recogimiento y la modestia, el estudio y la oración, el trabajo y la sobriedad (33). ¿De qué medios, en fin, no se vale? La vigilancia, las advertencias, dos exámenes al día, la frecuencia de Sacramentos, lección de buenos libros, exhortaciones frecuentes, ocupaciones continuas, todo se pone en ejercicio: y en caso que no basten todas estas precauciones para evitar el mal, quiere el Instituto, que el particular que pecare, se corrija al momento, ó sea despedido, porque un miembro inficionado no corrompa á todo el Cuerpo (34).

Por eso, mientras la Envidia tiene por todas partes abiertos, sobre los Jesuitas, aquellos *ojos* penetrantes, á los cuales nada se esconde real, ni aparente; mientras la Prevención amontona al rededor de ellos *nubes* espesas, capaces de obscurecer la luz mas viva, de turbar el cielo mas sereno; mientras fieros con su autoridad, el Odio y la Venganza levantan para exterminar los *brazos*, que no desechan especie alguna de armas, ni respetan las barreras mas inaccesibles; mientras asombrando al universo, hace resonar contra ellos la Calumnia aquella formidable *voz*, cuyo sonido mágico cria lo que no es, aniquila lo que es, exagera la realidad, realiza las quimeras, borra las evidencias, facilita los imposibles, resucita los muertos para destruir á los vivos, incorpora las naciones con las

naciones, identifica los siglos con los siglos, para confundir el error con la verdad, y el delito con la inocencia; en medio de este trastorno extraordinario, inaudito, increíble, no se oye *voz* que deponga contra las costumbres de los Jesuitas, no se vé *brazo* que arranque trofeos á la regularidad de su vida, no aparece *nube* que obscurezca el lustre de su reputación, ni hay *ojos* que descubran la menor mancha en su conducta; y si alguna vez se ha creído divisar alguna en un particular, al punto se han empleado las cien bocas de la fama en publicarla al mundo entero (*); como si éste debiera admirarse de oír, que en un Cuerpo tan vasto hay un delincuente; prueba la mas palpable de que este Cuerpo es irreprehensible, y elogio el mas completo de un Instituto que sabe hacerlo tal.

Segun esto, no habrá quien diga, hay ilusión en lo que ordena el Instituto acerca de la castidad: ¿mas para probar que hay exceso, qué no se ha osado decir? Se ha avanzado con algunos Escritores condenados, ó dignos de serlo (†), *que la castidad no es virtud*: ella no lo es ciertamente para quien solo consulta á la naturaleza; pero es una de las mas preciosas, para quien atiende á la Religión. *Que si es virtud, es virtud inútil*; hay virtudes útiles para esta vida; y las hay para

(*) No ha habido proceso mas famoso y al mismo tiempo mas injusto, que el que se intentó en Francia, contra el P. Girard. Es cierto que la calumnia quedó confundida entonces; pero ella es realmente lo que la Hidra en la fábula: renace sin cesar de sí misma, y sus derrotas aumentan sus furiosos.

(†) Entre otros, el libro de las *Costumbres*.

la otra; los que llaman á la castidad inútil, ó no creen la otra vida, ó no piensan sino en esta. *Que es á lo menos virtud bárbara*; mas pregunto: ¿es cosa dulce perdonar á un enemigo que nos ultraja, y á un amigo que nos vende? ¿Es cosa dulce immolar su fortuna al honor y al deber; derramar su sangre en el campo de batalla á la voz del Príncipe, ó de la Pátria? ¿Se dirá que son bárbaras estas virtudes; que es *bárbaro* todo lo que es heroico? ¿Fuera de eso, no se sabe que los rigores de la virtud nunca exceden á sus dulzuras? ¿Será uno tan vil, tan desdichado y mal nacido, que jamás sienta el pensamiento delicioso, que nace á la vista de los placeres despreciados, de las pasiones vencidas, de los obstáculos sobrepujados? Finalmente, *que si es virtud cristiana, es vicio político*. ¿Y desde cuando se opondrá la verdadera Política al verdadero Cristianismo? ¿Desde cuando se pone el principio de la verdadera Política en la poblacion forzada, mas bien que en la poblacion voluntaria? ¿Desde cuando se intenta, que las leyes violenten á la naturaleza? ¿Desde cuando perjudica á la poblacion general, poner hermanos, ó hermanas, en estado de consagrarse á ella con ventajas, suprimiendo una generacion para solicitar muchas, y erigiendo, por decirlo así, la cuna de estas sobre el túmulo de aquella? ¿Desde cuando se busca el origen de la despoblacion en aquellos hombres piadosos, que estrechando su existencia, dán á otros, medios de extenderse y de perpetuar mas fácilmente la suya; en lugar de buscarlo en aquellos

hombres perversos, que destruyen á un tiempo su existencia y la agena, juntando al celibato que no puebla, el libertinage que despuebla; abismando en el golfo del lujo y de la relajacion, (golfo siempre abierto para engullir los Pueblos y los Imperios, golfo que todo lo traga y nada vuelve, golfo donde acaba el ser y la nada empieza), abismando, repito, en este golfo su posteridad y la de tantos domésticos, que fuerzan al celibato, la de tantas mugeres, que sacrifican á la prostitucion, y la de tantos acreedores, á quienes quitan con los medios de mantener su vida los de comunicarla á otros? ¿Desde cuando se busca el origen de la despoblacion en los Religiosos y Eclesiásticos, teniendo á la vista en tantas viudeces voluntarias, ó forzadas, en tantos matrimonios muy precipitados, ó tardíos, en tantos otros de algunos dias, ó algunos meses, en tantos divorcios ociosos, ó destructores, en tantas particiones inicuas, de donde nacen de una parte el exceso de opulencia y disolucion, y de otra la miseria é imposibilidad de establecimiento? ¿Desde cuando es lícito el celibato á los que lo abrazan por interés ó libertinage, y se veda á los que se consagran á él por Religion? ¿Desde cuando, en fin, se toman tan á pechos los intereses de la poblacion, y se halla en la castidad *exceso, abuso, crimen de lesa-pátria y de lesa-humanidad*? Desde que celebrando *la humanidad* y la *pátria*, se deshonorá la una, y se vende la otra; desde que con pretexto de reformar los *abusos* de la Religion, se aspira á destruirla; desde que, he-

cho el vicio hábito casi general, no es ya la virtud sino un esfuerzo, y consiguientemente se tiene por *exceso*.

CAPITULO X.

Del Voto de obediencia.

NO será censurado el Instituto de ilusion, en lo que ordena acerca del voto de obediencia. Facilmente se confesará que no hay cosa mas real; ¿pero con qué ardor se pretenderá, que no puede haber exceso mayor? ¿con qué fanatismo, con qué entusiasmo no se grita en el mas alto tono: al entusiasmo, al fanatismo?

El cadáver de Cesar, expuesto por Antonio á la vista de los Romanos, subleva á todos contra sus asesinos; y el *Cadáver* de que trata el Instituto hablando del obediente de que se hace muestra por manos artificiosas á los ojos de los Franceses, ha excitado una general indignacion contra los Jesuitas; y el *Baston de hombre viejo* se ha convertido en las manos de sus adversarios, en lo que era en las de Hércules aquella clava, que en todas partes encontraba monstruos que combatir, y perversos que exterminar.

A la vista de este *Baston* formidable, y de este horrible *Cadáver*, se inflaman y triunfan los enemigos de la Compañia; aquí reunen todos sus esfuerzos, encienden toda su audacia, y levantan los mas altos é injuriosos clamores.

Pero ellos no nos espantan, ni nos encuentran in-

sensibles: vamos á combatirlos sin despreciarlos, ni temerlos. No hay duda, que la pasion es quien los ha formado; que sola la ignorancia los repite, y los perpetuará únicamente la mala fé; pero tambien es cierto los ha esforzado una apariencia de razon, los ha dejado proseguir un fondo de equidad, y es probable, que los hagan cesar una moderacion prudente y una luminosa apología.

Para que sea completa la que vamos á hacer de la obediencia, principiemos refiriendo con tanta claridad como exactitud, todo lo que dice mas fuerte el Instituto en este asunto: respondiendole despues con tanta precision como evidencia, á todo lo mas fuerte que se alega en su contra. Advertimos solamente á nuestros lectores, que en este Capitulo no se hará mencion, sino de la obediencia que deben los Jesuitas á sus diferentes Superiores; reservando para otro particular extendernos sobre la que deben á su General.

Lo que el Instituto dice mas fuerte acerca de la obediencia, tiene por blanco la perfeccion religiosa, por objeto la disciplina doméstica, por motivo la mayor gloria de Dios; se reduce á querer, que en todo aquello en que la caridad se compadece con la obediencia, en que no se viere señal alguna de pecado, y en que la voz de Dios no condenare la del hombre, se obedezca á la voz del hombre como á la de Dios; se represente en el Superior á quien se obedece, á Jesucristo por quien se obedece; se obedezca no solo en las cosas de obligacion, sino tambien en las in-